



ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 016-2023-MPH/OEC
(PRIMERA CONVOCATORIA)

1	NÚMERO DE ACTA	
---	----------------	--

2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL En Ayacucho, a los 08 días del mes de Junio del año 2023, en la Oficina de la Unidad de Abastecimiento de la Municipalidad Provincial de Huamanga, a las 12:30 horas, el Órgano Encargado de Contrataciones, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 016-2023-MPH/OEC-(PRIMERA CONVOCATORIA) , cuyo objeto de convocatoria es la contratación del SERVICIO DE ALQUILER DE MAQUINARIAS PESADAS A TODO COSTO PARA LA OBRA CONSTRUCCION DE CELDAS PARA RESIDUOS; EN EL(LA) RELLENO SANITARIO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA, DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA HUAMANGA, DEPARTAMENTO AYACUCHO , a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.
---	--

3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER) La normativa de contrataciones del estado, no exige el quorum necesario de representantes en caso de Organo Encargado de las Contrataciones por lo que participa el siguiente miembro:
---	--

OEC	CPC. PELAYON HUANCAHUARI ALLCCA HUAMAN	Dependencia:	Jefe de la Unidad de Abastecimiento
-----	---	--------------	-------------------------------------

4	OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:														
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Nombre o razón social del postor ganador</th> <th>Monto adjudicado</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td colspan="2" style="text-align: center;">ITEM 1: ALQUILER DE RODILLO LISO VIBRATORIO AUTO PROPULSADO</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">DESIERTO</td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="2" style="text-align: center;">ITEM 2: ALQUILER DE CARGADOR SOBRE LLANTAS</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">JK CONTRATISTAS E INVERSIONES E.I.R.L.</td> <td style="text-align: center;">S/ 57,570.00</td> </tr> <tr> <td colspan="2" style="text-align: center;">ITEM 3: ALQUILER DE MOTONIVELADORA</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">DESIERTO</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado	ITEM 1: ALQUILER DE RODILLO LISO VIBRATORIO AUTO PROPULSADO		DESIERTO		ITEM 2: ALQUILER DE CARGADOR SOBRE LLANTAS		JK CONTRATISTAS E INVERSIONES E.I.R.L.	S/ 57,570.00	ITEM 3: ALQUILER DE MOTONIVELADORA		DESIERTO	
Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado														
ITEM 1: ALQUILER DE RODILLO LISO VIBRATORIO AUTO PROPULSADO															
DESIERTO															
ITEM 2: ALQUILER DE CARGADOR SOBRE LLANTAS															
JK CONTRATISTAS E INVERSIONES E.I.R.L.	S/ 57,570.00														
ITEM 3: ALQUILER DE MOTONIVELADORA															
DESIERTO															

5	BASE LEGAL <u>Artículo 63 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado:</u> "El otorgamiento de la buena pro se publica y se entiende notificado a través del SEACE, el mismo día de su realización, bajo responsabilidad del comité de selección u órgano encargado de las contrataciones, debiendo incluir el acta de otorgamiento de la buena pro y el cuadro comparativo, detallando los resultados de la calificación y evaluación".
---	--

6	ACUERDO ADOPTADO El Organo Encargado de las Contrataciones, Otorga la BUENA PRO al portor mencionado en el numeral 4.
---	---

	 CPC. Pelayón Huanchuari Allcahuamán JEFE DE ABASTECIMIENTO
	NOMBRE Y FIRMA DEL ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES